ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE LA MUJER PARA EL ESTADO DE MORELOS
26 DE ENERO DE 2017

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las nueve horas del día veintiséis de enero del año dos mil diecisiete, se reunieron en la Dirección General del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, ubicado en Boulevard Benito Juárez número 82, colonia Las Palmas, Código Postal 62050, la **Lic. María Teresa Domínguez Rivera**, Directora General y Presidenta del Comité de Transparencia del IMM; el **Lic. Víctor Manuel Ochoa Gallardo**, Director Jurídico y Secretario Técnico del Comité de Transparencia del IMM; la **C. P. Yasenka Yumari Polanco Sánchez**, Subdirectora de Recursos Humanos y Contabilidad como representante del **C. Daniel Damián Ramírez**, Director de Administración y Finanzas y Coordinador del Comité de Transparencia del IMM; la **C.P. Clara María Carreño Ávila,** Comisaria Pública y Representante del Órgano Interno de Control del Comité de Transparencia en el IMM, y; el **C.P. Hugo González Soto,** Jefe del Departamento de Calidad del Modelo de Equidad de Género, Banco de Datos y UDIP del IMM, reunidas todas y todos con el fin de desahogar los asuntos relacionados a la Primer Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, bajo el siguiente:----------

----------ORDEN DEL DÍA----------

1. Pase de lista y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Aprobación y firma del acta de la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, de fecha 21 de Diciembre de 2016.
4. Informe de la actualización de los Catálogos de Información Clasificada de las diferentes Unidades Administrativas del IMM.
5. Informe de la Actualización del Portal de Transparencia de la página del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos. (UDIP)
6. Informe de la Unidad de Información Pública.
7. Acuerdo de instalación del Comité de Transparencia
8. Asuntos Generales.
9. Clausura de la sesión. ----------

----------DESARROLLO DE LA SESIÓN----------

Punto Uno.- Pase de lista y declaración del Quórum Legal. La **Lic. María Teresa Domínguez Rivera,** Directora General y Presidenta del Comité de Transparencia del IMM, en uso de la voz solicita al Secretario Técnico, proceda a realizar el pase de lista correspondiente. En uso de la voz el **Lic. Víctor Manuel Ochoa Gallardo**, Director Jurídico y Secretario Técnico del Comité de Transparencia del IMM, procede a realizar el pase de lista, habiendo constatado que se encuentran presentes cinco integrantes de cinco, estando la **C. P. Yasenka Yumari Polanco Sánchez**, Subdirectora de Recursos Humanos y Contabilidad como representante del **C. Daniel Damián Ramírez**, Director de Administración y Finanzas y Coordinador del Comité de Transparencia del IMM, por lo que se declara que existe quórum legal para sesionar.----------

Punto Dos.- Lectura y Aprobación del Orden del Día. El Secretario Técnico del Comité de Transparencia del IMM, procede a dar lectura al contenido del Orden del Día, haciendo la corrección en el punto 3, en cuanto a la fecha del acta corrigiéndola al 21 de Diciembre del 2016;

la **C.P. Clara María Carreño Ávila,** Comisaria Pública y Representante del Órgano Interno de Control del Comité de Transparencia en el IMM, solicita el uso de la palabra para modificar el punto seis quedando Unidad de transparencia, en vez de Unidad de Información Pública; en uso de la palabra la **Presidenta** solicita al Secretario Técnico someter en votación el contenido del Orden del Día a la que se ha dado lectura. Por lo que en uso de la voz el **Secretario Técnico** consulta a las y los integrantes de este Comité, si es de aprobarse el Orden del Día, e informa a la Presidenta se aprueba el Orden del Día con **cinco votos**.----------

Punto Tres.- Aprobación y firma del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, de fecha 21 de diciembre de 2016. En uso de la palabra el **Lic. Víctor Manuel Ochoa Gallardo**, Director Jurídico y Secretario Técnico del Comité de Transparencia del IMM, señala: la aludida Acta fue enviada a las y los integrantes de este Comité para que realizaran las observaciones que consideren pertinentes, derivado de lo anterior, se recibieron observaciones por parte de la C.P. Clara María Carreño Ávila, las cuales ya fueron subsanadas en tiempo y forma; en uso de la palabra la **Presidenta** solicita al Secretario Técnico someter a votación la aprobación del contenido del Acta; el Secretario Técnico somete a votación la aprobación del Acta de la Sexta Sesión Ordinaría del Comité de Trasparencia e informa: señora Presidenta se aprueba el Acta de la Sexta Sesión Ordinaría con **cinco votos**.----------

Punto Cuatro.- Informe de la actualización de los Catálogos de Información Clasificada de las diferentes Unidades Administrativas del IMM. Para el desarrollo del siguiente punto la Presidenta solicita al Secretario Técnico dar cuenta con los Memorándum y Catálogos recibidos por las diferentes Unidades Administrativas de este Instituto; en uso de la palabra el Secretario Técnico dice: Señora Presidenta informo a usted que fueron recibidos en esta Dirección Jurídica los Catálogos enviados por las siguientes Unidades Administrativas: Dirección Jurídica; Dirección de Administración y Finanzas; Dirección de Comunicación Social; Dirección de Capacitación y Enlace Institucional y la Dirección de Planeación y Normatividad; así mismo informa de una actualización y/o modificación al Catalogo de Información Clasificada, en el apartado: Descripción de la Información clasificada, de la Unidad Administrativa de la Dirección de Planeación y Normatividad; señalando que en el informe anterior dice: Descripción de la Información Clasificada: Todas las actuaciones procesales, en tanto no concluyan los 21 días posteriores para realizar aclaraciones adicionales de los programas de (Transversalidad modalidad I y III y PAIMEF), se reservan los contenidos del proyecto (PAIMEF 2015), hasta obtener oficio de término por parte de las instituciones que financian dichos programas y con relación al PAIGPI (CDI) 2013 se reserva toda la información hasta obtener oficio de término, el programa de (PAIMEF) 2016 hasta obtener oficio de autorización. Actualizándose de la siguiente manera: Descripción de la Información Clasificada: Todas las actuaciones procesales, en tanto no concluyan los 21 días posteriores para realizar aclaraciones adicionales de los programas de (Transversalidad modalidad I y III y PAIMEF 2016), se reservan los contenidos del proyecto (CDI 2013), hasta obtener oficio de término por parte de las instituciones que financian dichos programas. No habiendo comentarios la Presidenta solicita continuar con el deshago del siguiente punto del Orden del Día.-
----

Punto Cinco.- Informe de Actualización del Portal de Transparencia de la Página del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos (UDIP).Para continuar con el desahogo de la Sesión, toma el uso de la palabra la Presidenta y solicita la intervención del Jefe del Departamento de Calidad del Modelo de Equidad de Género, Banco de Datos y Unidad de transparencia del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, para el desahogo del siguiente punto; en uso de la palabra el **C. P. Hugo González Soto,** Jefe del Departamento de Calidad del Modelo de Equidad de Género, Banco de Datos y UDIP y Unidad de Transparencia, comenta: en mi calidad de Jefe de la Unidad de Trasparencia hago del conocimiento a este Comité que la página se encuentra actualizada al

mes de **Diciembre** del año 2016, también informa que las información solicitada a las áreas del IMM fue entregada en tiempo y forma, por ultimo hace mención que fue entregado con fecha 19 de enero del 2017, el "Informe Anual 2016 del Consejo de Información Clasificada del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos"; acto seguido se solicita al Secretario Técnico continuar con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día. .----------

Punto Seis.- Informe de la Unidad de Trasparencia. En voz de la **Presidenta,** solicito la intervención de el **C.P. Hugo González Soto,** Jefe del Departamento de Calidad del Modelo de Equidad de Género, Banco de Datos y UDIP y Unidad de Transparencia para el desahogo del siguiente punto; quien señala que se recibió una solicitud vía INFOMEX el mes de diciembre con número de folio 05807516, por Susana Santiago, la cual fue respondida en tiempo y forma; también informa que el día 06 de octubre se recibió por el Instituto Morelense de Información Pública (IMIPE) el recurso de revisión promovido por Miguel A. López V., donde el 17 de octubre, la comisionada Ponente del IMIPE pronunció dentro del recurso de revisión RR/444/2016-II el siguiente acuerdo: "Con el oficio registrado con el folio 0007728 y su anexo, suscrito por el Jefe de Departamento de Calidad MEG, Banco de Datos y UDIP del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, C.P. Hugo González Soto, mediante el cual da cumplimiento al requerimiento ordenado en acuerdo diez de agosto del año que transcurre. Téngase por hechas sus manifestaciones, mismas que serán tomadas en cuenta al momento de resolver en definitiva y por ofrecida la prueba documental propuesta. En otro orden de ideas, como se desprende del autos, obstante encontrarse debidamente notificado, el recurrente no ofreció pruebas ni formulo alegatos dentro del plazo concedido para tal efecto, mismo que de acuerdo a la certificación que antecede, ha transcurrido en exceso, por lo tanto, se tiene por precluido su derecho para tales fines.. En consecuencia, toda vez que no existen pruebas pendientes por desahogar, con fundamento en el artículo 127 fracción V de la ley de la materia, se decreta el cierre de instrucción y por lo tanto, se turna el presente asunto para resolver, de conformidad con la fracción VII del artículo mencionado. Así lo previó y forma la maestra en derecho Mireya Arteaga Dirzo, Comisionada Ponente del Instituto de Información Pública y Estadística." Toma el uso de la palabra la **Presidenta** refiere, si no hay más comentarios solicito al Secretario Técnico continuar con el siguiente punto del Orden del Día. ----------

Punto Siete.- Acuerdo de la Instalación del Comité de Transparencia. En uso de la palabra el **Lic. Víctor Manuel Ochoa Gallardo**, Director Jurídico y Secretario Técnico del Comité de Transparencia del IMM, informa: en relación al acuerdo de instalación del Comité de Transparencia y atendiendo al procedimiento señalado en el oficio CJ/DGL/1185/2016, signado por la M. en D. Dulce Marlene Reynoso Santibáñez, Directora de Normatividad de la Consejería Jurídica; informo que se recibió con fecha 25 de enero del presente, la respuesta de la Dirección General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, en relación al Dictamen sobre la manifestación de Impacto Regulatorio, en el cual se autoriza la exención de la obligación de elaborar la manifestación de Impacto Regulatoria; por lo que la Dirección Jurídica se encuentra en condiciones para continuar con el procedimiento de publicación. Acto seguido se solicita al Secretario Técnico continuar con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día. ----------

Punto Ocho.- Registro y Desahogo de Asuntos Generales. Para el desahogo del siguiente punto tiene la palabra el **Lic. Víctor Manuel Ochoa Gallardo**, Director Jurídico y Secretario Técnico del Comité de Trasparencia del IMM, quien señala: solicito a las y los integrantes de este Comité de Transparencia, que si existe algún tema que deseen tratar en Asuntos Generales se sirva manifestarlo y anotarlos en los formatos que previamente les fueron entregados con la convocatoria de la presente; no se registraron asunto generales; el Secretario Técnico informa

que se han agotados los puntos del Orden del Día ----------

Punto Nueve.- Clausura de la Sesión. Siendo las nueve horas con quince minutos del día veintiséis de enero de 2017, se clausura la Primer Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos 2017.----------

LIC. MARÍA TERESA DOMÍNGUEZ RIVERA
Directora General y Presidenta del Comité de Transparencia del IMM.

LIC. VÍCTOR MANUEL OCHOA GALLARDO
Director Jurídico y Secretario Técnico del Comité de Transparencia del IMM.

C. P. YASENKA YUMARI POLANCO SÁNCHEZ
Subdirectora de Recursos Humanos y Contabilidad como representante del C. Daniel Damián Ramírez, Director de Administración y Finanzas y Coordinador del Comité de Transparencia del IMM

C.P. CLARA MARÍA CARREÑO ÁVILA
Comisaria Pública y Representante del Órgano de Control del Comité de Transparencia en el IMM

C.P. HUGO GONZÁLEZ SOTO
Jefe de la Unidad de Transparencia y del Departamento de Calidad del Modelo de Equidad de Género, Banco de Datos y UDIP del IMM

LA PRESENTE HOJA CORRESPONDE A LAS FIRMAS DEL ACTA DE LA PRIMER SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2017 DEL INSTITUTO DE LA MUJER PARA EL ESTADO DE MORELOS, EFECTUADA EL 26 DE ENERO DE 2017.